

Leemos en *El Fenix*:

«Anda por los periódicos la noticia de que va a ser nombrado subsecretario de Estado un Sr. Valdejo Miranda, de quien se habla mucho y no bien. Creemos esta noticia destituida de fundamento.»

Está acordado por el Gobierno someter a la aprobación de S. M. el nombramiento de D. Salvador Albacete para el cargo de ministro de Ultramar.

En ocho días lleva recibidas sesientas cartas el general Martínez Campos; en la mayor parte se hacen peticiones de destinos.

«Cuántos amigos le saldrán ahora al presidente del Consejo!

Es un buen dato para que tome algunas medidas a fin de que no haya tanta afición a los destinos públicos.

Nuestro estimado colega *La Epoca*, haciéndose cargo de los defectos que tiene la actual ley para los ascensos de los empleados, dice:

«Pero es indudable que la ley tiene reparos que deben corregirse en lo venidero, ya para el ascenso de los jefes de administración, ya para las condiciones de ingreso en las categorías superiores. La misión del subsecretario es administrar, dejando al ministro la parte política, y quizá fuera conveniente que para ser subsecretario fuese condición no ser diputado ni senador.»

Y tan conveniente, como lo sería también que los que ocupasen las direcciones de Hacienda fuesen hombres verdaderamente prácticos y suficientemente ilustrados, lo cual no se consigue solo con tener la credencial de diputado o el título de doctor, sino teniendo gran experiencia en los asuntos, a fuerza de llevar algunos años dentro de la vida administrativa.

Dice *La Correspondencia*:

«El ministro de Gracia y Justicia no se ha ocupado aun de ninguna de las importantes reformas legislativas que corresponden a su iniciativa, y que en su mayor parte están sometidas a la comisión de Códigos.»

El Sr. Auriolles, que conoce la importancia y gravedad de estas reformas, presentará en su día, después de maduro y detenido examen, los proyectos que estime convenientes, sin precipitarse ni proceder de ligero en asuntos de tanta entidad.»

Bueno es que se estudien estas reformas, pero bueno fuera también que se declarase urgente la que se refiere al establecimiento del juicio oral y público.

En muchas casas aun no se han llevado las cédulas personales, conforme está mandado, ocasionándose con esta demora los perjuicios que son consiguientes.

¡Parece imposible!

No sabemos hasta qué punto será cierta la siguiente noticia de *El Globo*:

«Parece que el señor duque de la Torre ha consultado al presidente del Consejo y ministro de la Guerra si podía considerar bastante el pasaporte que obra en su poder para viajar por donde juzgara conveniente. La contestación ha sido afirmativa, pero recomendándole la conveniencia de que participe el día en que se ausente de Madrid y punto a donde se dirige.»

Podemos asegurar a *La Correspondencia* que ya se han hecho en el departamento de Hacienda algunos nombramientos; pero hay en planta una combinación de altos funcionarios, mas ó menos extensa, que no se hará esperar mucho tiempo, si es que antes no sorprende al ministro del ramo el período electoral, en cuyo caso nada tendría de extraño que se aplazase.

¿Por qué se figura *La Iberia* que los señores conde de Toreno y marqués de Orvinyo no permanecerán mucho tiempo al frente de sus respectivos departamentos? Tenemos curiosidad por saberlo.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos disponiendo que D. Luis Gautier cese en el cargo de jefe de estado mayor general del ejército del Norte; nom-

brando en su lugar a D. Joaquín Sánchez, y para la plaza de segundo cabo del distrito de Burgos a D. Joaquín Vitoria.

Gobernacion.—Reales decretos nombrando subsecretario de este ministerio a D. Antonio Guerola, y director de Beneficencia y Sanidad a D. Federico Villalva.

—Reales órdenes resolviendo los recursos de alzada interpuestos por varios vecinos de Béjar, sobre pagos de perjuicios; por D. Miguel y D. Jaime Moragues, sobre alineación de una calle de Palma, y por D. Ubaldo Gonzalez, presidente del Ayuntamiento de la Robla, sobre pago de una renta.

—Otra resolviendo que para las elecciones próximas subsista la división en secciones de los distritos de la provincia de Toledo, publicada en la *Gaceta* de 1.º de Enero de este año.

—Otra trasladando a los gobernadores civiles de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, la dictada en 15 de Febrero último, que señala las medidas que deben adoptarse para la ejecución de la ley de 18 de Agosto de 1878, relativa al reemplazo del ejército en aquellas provincias.

—Otra dando gracias a los testamentarios de doña María E. Vazquez por un donativo con destino al Hospital de la Princesa de esta corte.

Fomento.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de administración de las líneas férreas del Noroeste a D. Lorenzo Nicolás Quintana.

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando a los registradores de la propiedad D. Tomás Minguez y D. Francisco de Paula Rico.

Hacienda.—Real orden desestimando la demanda de D. Epifanio Garcia sobre pago de contribución territorial.

—Otra anunciando la provision de tres plazas de aspirantes de ensayadores de las Casas de Moneda.

Tiempo era ya de que los precios del plomo salieran de un largo y temible abatimiento, y de que las industrias fabriles y centros mineros de nuestro país cobrasen nueva vida.

Sin embargo, después de la última subida de 5 shelines, no se han recibido nuevas noticias de alza, aunque los precios continúan firmes.

Sensible es que, equivocaciones son garrafas de la sufrida por la *Gaceta minera de ferro-carriles y comercial*, que se publica en Londres, lleven el error por todas partes y ocasionen profundas perturbaciones en los centros minero-fabriles. Todos los periódicos van copiando los últimos precios que fija para los plomos, y que, de ser ciertos, resultan con una subida de 8 libras esterlinas en pocas horas.

Mucho celebraríamos que esa noticia fuese cierta; pero, desgraciadamente, ni lo es ni puede serlo.

Se ha oficiado por la dirección general de Agricultura a los gobernadores de Orense y Gerona, para que se establezca una escrupulosa observancia en los viñedos fronterizos y para que, de acuerdo con la comisión provincial de extinción, estudien el medio mas eficaz para aislarlos.

Han sido nombrados inspectores de primera enseñanza: de Gerona, D. Ricardo Jena; de Almería, don Manuel Villegas, y de Tarragona, D. Antonio Suros.

Ha sido nombrado consejero del ferro-carril del Noroeste, en la vacante del Sr. Silvela (D. Francisco), D. Lorenzo Nicolás Quintana.

Dice *La Correspondencia* que no es cierto que el Sr. Cancio Villamil haya sido llamado por el general Martínez Campos.

Un despacho de Roma dice que el Consistorio no se verificará hasta Pentecostés.

Los cardenales extranjeros serán siete, incluso el Primado de Hungría, monseñor Hagnate.

Ha quedado constituida, bajo la presidencia de los Sres. Calderon Collantes y Albacete, presidente y fiscal del Tribunal Supremo, la asociación de *Auxilio Mutuo* entre los

funcionarios de las carreras Judicial y Fiscal, habiéndose conferido a los Sres. Martínez del Campo, Maestro, Montaldo, Carrasco y Ayllon, el encargo de formular un proyecto de Estatutos.

El Papa trabaja personalmente en un programa para los Seminarios.

El general Martínez Campos visitará en la semana próxima el cuartel de Inválidos.

También visitará otras dependencias militares.

Es fácil que se conceda una amnistía por delitos políticos; pero, según un colega ministerial, es necesario meditar mucho sobre este asunto.

Ha sido declarado desierto el concurso para la provision de la doctoral de Badajoz, y muy en breve se publicarán nuevos edictos.

Es muy posible que se aplaque la publicación del decreto disolviendo las Cortes hasta los primeros dias de la semana próxima.

Durante los meses de Enero y Febrero últimos, la compañía del ferro-carril del Norte ha tenido un déficit de mas de tres millones de reales en sus ingresos, comparada la recaudación con la verificada en igual periodo de 1878.

Se hallan vacantes las plazas de ayudantes de ensayadores en las casas de Moneda, de farmacéutico titular de Mendavia, y las de médicos de Alcalá de Guadaíra.

Son bastante satisfactorias las noticias acerca del resultado de la zafra en los nuevos ingenios de las provincias valencianas.

La Liga de contribuyentes de Málaga ha elevado una exposicion al Gobierno, solicitando que se pongan en armonia los derechos arancelarios de los aceites de semillas con los de jabones extranjeros.

Por efecto de la crisis que se nota en la industria y comercio de Barcelona, son muchas las tiendas que se hallan desalquiladas en aquella poblacion, y se anuncia la clausura de varios importantes establecimientos comerciales.

No es solo en Barcelona donde se cierran los establecimientos. Desgraciadamente en la mayor parte de las provincias sucede lo mismo, porque los capitales no bastan a satisfacer tantas contribuciones e impuestos directos e indirectos como se exige hoy a la industria.

De nuestro estimado colega *El Linares* tomamos lo siguiente:

«Ya era tiempo. La notable depreciación experimentada en los precios del plomo durante el año de 1878, tiende a desaparecer de un modo rápido.»

Hace algunos dias, los rumores de una importante obra circularon entre nuestros hombres de negocios, alentando mucho el espíritu público. Hoy esos rumores han tenido feliz confirmacion, segun las noticias telegráficas de nuestro correspondiente en Londres, que insertamos en el lugar correspondiente, y están de acuerdo con los demás antecedentes que por otros conductos se reciben.

Los nuevos precios se sostienen con gran firmeza, y la tendencia constante al alza, hace concebir las mas halagüeñas ilusiones.

Consecuencia de esas noticias es la gran animacion que reina en nuestros centros mineros. Bien pronto renacerá en el distrito con inusitado ardor, esa prodigiosa actividad que constituye nuestra vida, y la industriosa Linares recorrerá velozmente la senda del progreso en mayor escala que lo hizo anteriormente, contando ya, como cuenta, con los importantes elementos de su anterior produccion.»

El expediente para la construcción de la necrópolis de Madrid se despachará muy pronto por la dirección de Administración local, orillando todas las dificultades y excitando al Municipio para que lleve a efecto el cerramiento y pueda procederse a la inhumación inmediatamente.

Así lo dice un colega y así procede que se haga.

Del estado de la recaudacion obtenida por valores presupuestados durante Enero último, que ha publicado la *Gaceta*, resulta este resumen: valores a cargo de la dirección general de Contribuciones, 8.689.936'64 pesetas; id. de la de Impuestos, 7.026.785'17; id. de la de Aduanas, 8.862.158'05; id. de la de Rentas estancadas, 15.277.584 pesetas 13 cént.; id. de la de Propiedades y Derechos del Estado, 326.364'90; id. de la del Tesoro, 602.491'02; resultados de ejercicios cerrados, 2.568.489'87; presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados; 2.503.552'34; total, 45.857.362'12.

Los pagos ejecutados por obligaciones presupuestas durante el mismo mes, ascendieron a pesetas 62.876.903'64; diferencia de mas en pagos, 17.024.541'52.

Comparando lo recaudado en dicho mes por valores de los impuestos y rentas eventuales de importancia con lo obtenido por igual concepto en Enero de 1877, resulta que en el del año actual produjo 1.718.638'33 pesetas el impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes, 645.380'05 menos que en Enero de 1877; las Aduanas pesetas 8.872.158'61, 2.324.185'04 mas; 3.376.133'14 el impuesto de consumos, 76.029'99 mas; el impuesto sobre la sal, 402.220'53, 19.453'78 menos; 8.742.488'48 los tabacos, 571.347'82 mas, y las loterías 3.739.072'10, 123.582'10 mas; diferencia líquida de mas, 2.430.311'48 céntimos.

Los periódicos españoles representados en la solemne audiencia concedida por el Papa a los escritores católicos, fueron 91, a saber: 11 de Madrid, 18 de Barcelona, 6 de Valencia, 3 de Lérida, 2 de Vich, Tarragona, Huesca, Santiago, Palencia, Córdoba, Almería y Granada, y uno de Sevilla, Tortosa, Gerona, Solsona, Palma, Manresa, Zaragoza, Teruel, Pamplona, Bilbao, Vitoria, Ferrol, Tuy, Mondoñedo, Astorga, Burgos, Orense, Salamanca, Avila, Valladolid, Santander, Cuenca, Soria, Segorbe, Alcoy, Orihuela, Toledo, Ciudad-Real, Jaen, Málaga, Alicante, Osma, Badajoz, Cartagena, Las Palmas y la Habana. La mitad de estos periódicos, poco mas ó menos, eran *Boletines eclesiásticos* que en dichas localidades ven la luz pública.

Han llegado al ministerio de la Guerra varios machetes, puñales y sables, primorosamente contruidos en la fábrica de Toledo y que tanto han llamado la atención en la Exposicion universal de París. Dichas armas están destinadas al emperador Adnam, y las llevará la comisión española que está nombrada para ir a aquel país con objeto de celebrar un tratado de comercio.

Telégramas.

VERSALLES 13 (4'30 tarde).—*Cámara de los Diputados.*—El señor Langle, bonapartista, propone una investigación sobre los hechos que ocasionaron la baja de los fondos públicos en los dias 22 a 27 de Febrero último.

Se pide que se discuta con urgencia la proposición; pero es desechada por 323 votos contra 134.

El Sr. Baudry, diputado legitimista, propone una cuestión previa sobre el dictamen del Sr. Brisson relativo a la acusacion del Gabinete Broglie.

También es desechada dicha proposición.

El Sr. Renault, antiguo prefecto de policia, combate la formacion de causa a los ministros del 16 de Mayo, no porque los crea inocentes, sino por motivos políticos.

Añade que los intereses sociales y políticos y la disciplina del ejército se oponen a la acusacion de aquel Ministerio.

Continúa la sesion.

VERSALLES 13 (5'30 tarde).—*Cámara de los Diputados.*—Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión pidiendo que el Ministerio de 16 de Mayo sea llevado a la barra del Senado.

El Sr. Brisson, ponente de dicha comisión, defiende el dictamen, sosteniendo que existió una verdadera

conspiracion contra la forma del Gobierno republicano, y añadió que esto constituía el delito de alta traición.

VERSALLES 15 (6' tarde).—*Cámara de los Diputados.*—El presidente del Consejo de ministros, señor Waddington, se levanta a contestar al ponente de la comisión de acusacion, pronunciando un vehemente discurso.

Comienza censurando con la mayor energía los actos del Gabinete del señor duque de Broglie.

Dice que aprueba las premisas del dictamen, pero que se opone a sus conclusiones.

«No quiero, exclama, un proceso contra aquellos ministros, porque esto vendría a turbar la calma del país, y haria revivir querellas ya extinguidas.»

Además, este proceso, lejos de ser un bien para la República, sería altamente contrario a sus intereses.»

Recuerda despues las reclamaciones de los industriales franceses que piden a la Cámara que discuta las cuestiones que afectan directamente los intereses vitales del país, que se relacionan con su prosperidad y su grandeza, que puedan contribuir al remedio de las clases productoras afluídas por una crisis larga y dolorosa, en lugar de perder el tiempo en debates estériles que es preciso evitar.

«Hay que abandonar, pues, estas cuestiones, añade, y renunciar a la política retrospectiva.»

Manifiesta luego que los actos del Gabinete de 16 de Mayo han sido ya juzgados por el sufragio universal, que ha traido a esta Cámara y al Senado una mayoría sinceramente adicta a la República.

Declara que el Gobierno hace cuestion de Gabinete el asunto que se discute, estando todos los ministros resueltos a abandonar el Poder si el dictamen es aprobado por la Cámara.

Termina haciendo un llamamiento al patriotismo y a la generosidad de la Cámara, a la cual invita a entrar por la senda de la circunspeccion y de la paz.

(Grandes aplausos en el centro izquierdo.)

La sesion se suspende por algunos momentos.

LONDRES 13.—Hoy se ha verificado en Windsor el matrimonio del duque Caunaght, hijo de la reina Victoria, con la princesa Luisa, hija del príncipe Federico Carlos de Prusia.

La ceremonia se ha verificado con gran pompa, asistiendo a ella toda la familia real inglesa y varios príncipes alemanes.

VERSALLES 13 (8'30 noche).—*Cámara de los Diputados.*—Se procede a la votacion del dictamen de acusacion del Ministerio de 16 de Mayo, siendo rechazado por 417 votos contra 159.

La derecha, el centro izquierdo y la izquierda moderada, han votado en contra del dictamen.

LONDRES 13 (8'50 noche).—*Cámara de los Comunes.*—El ministro Sr. Bourke pone en conocimiento de la Cámara que se ha embarcado en Cardiff una considerable cantidad de municiones con destino a Mozambique.

El Gobierno, añade, sostiene buenas relaciones con Portugal, y cree que esta nacion impedirá la llegada de municiones a los zulus.

VERSALLES 13 (10' noche).—*Ultima hora.*—*Cámara de los Diputados.*—Continuando la sesion, el Sr. Romeau, de la izquierda, propone una orden del día motivada, estigmatizando al Ministerio del 16 de Mayo.

El Sr. Careaux (bonapartista) combate esta orden del día diciéndole que el debate está agotado y que la proposición es contraria al reglamento.

El Sr. Clemenceau propone una orden del día sin comentarios, la cual es desechada por 225 votos contra 187.

Se pone despues a votacion la orden del día censurando al Ministerio de 16 de Mayo, y resulta aprobada por 240 votos contra 154.

LISBOA 13.—El explorador científico portugués, capitán Serpa Pinto, que salió del Africa Occidental (Leonda), con objeto de estudiar aquella region hasta Transvaal, ha

